

MABP/

INFORME SOBRE LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS Y LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA DE LA PARCELA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO SOC.3 "RECINTO FERIAL" EN EL BARRIO DE EL BERCIAL

Como consecuencia del proceso de Presupuestos Participativos del Barrio de El Bercial en el año 2017, y según escrito de fecha 28 de septiembre de 2017 del Coordinador Técnico de Acción en Barrios, la propuesta ganadora fue la remodelación urbana de la parcela municipal SOC. 3 de El Bercial para actividades socioculturales y deportivas.

La intención de este Proyecto es habilitar un espacio más adecuado y seguro para montar las atracciones y casetas durante las fiestas del barrio de El Bercial, creando a la vez una zona de ocio, de carácter permanente, que de servicio al barrio, a diferentes grupos de edad. Se desarrollará una serie de zonas diferenciadas de pavimentado (hormigón pulido y zahorras) para los diversos usos destinados para el ferial. Además se habilitará una zona terriza para el uso de aparatos biosaludables y aparatos de workout, adosados al parque de los cruces de caminos. Se plantarán una línea de arbolado que servirá de filtro entre la avenida de las trece rosas y el recinto ferial. Además se incorporarán instalaciones adecuadas de drenaje y alumbrado público para la utilización de este espacio como recinto ferial.

INSUFICIENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

La Delegación de sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda no tiene personal ni en perfiles profesionales ni en número que puedan asumir las tareas propias del servicio.

Se requieren perfiles profesionales de topografía que no existen en la plantilla de personal y de formación académica específica en materia de seguridad y salud y aunque estos perfiles pueden existir en otras áreas municipales, su jornada laboral no resulta coincidente con la que se precisa, y en cualquier caso, tendrían que dejar de atender otras tareas para poder realizarlas estas, incluso fuera del horarios de trabajo, lo que puede suponer un problema debido a lo no obligatoriedad de las mismas y el número de horas requerido.

Getafe, a 1 de agosto de 2018.

CONFORME

EL TMAE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

EL TSAG JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL



Miguel Ángel Beneit Pérez



Óscar Alberto Campelo Corrales